



ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA//DTE: JOSÉ HÉCTOR GONZÁLEZ RINCÓN// DDO: ASEGURADORA SOLIDARIA E.C//RAD:2022-01286-01//PANL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 10/09/2024 16:35

Para ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Pedro Luis Ospina Sanchez <pedroluisospina@outlook.com>;
notificacionesjudicialesdefenderasegurados@outlook.com
<notificacionesjudicialesdefenderasegurados@outlook.com>; rosa.gomez@rmgabogados.com
<rosa.gomez@rmgabogados.com>; jzorro@gnbsudameris.com.co <jzorro@gnbsudameris.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÒN 2DA - JOSE HECTOR GONZALEZ.pdf;

Señores:

JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE MENOR CUANTÍA POR RESPONSABILIDAD CIVIL.
RADICADO: 110014003009-2022-01286-01.
DEMANDANTES: JOSÉ HÉCTOR GONZÁLEZ RINCÓN.
DEMANDADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSION DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en obrando como apoderado especial de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 860.524.654-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C como consta en poder que reposa ya en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto que REASUMO EL PODER a mi conferido y comedidamente procedo a presentar los correspondientes **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, oponiéndome desde este momento ante los infundados reparos presentados por la parte actora en su recurso de apelación, solicitando consecuentemente se **CONFIRME** la Sentencia del 30 de abril de 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

PANL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments